



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL - CAÑETE

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

000313

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 024-2013-MDCA

Cerro Azul, 07 de Marzo de 2013

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE CERRO AZUL

VISTO: La solicitud sobre licencia sin goce de haber presentada por el Jefe de la Oficina de Imagen Institucional Sr. Percy Castañeda Arellano.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 110° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, establece que los funcionarios y servidores tienen derecho a licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares, la misma que no podrá ser mayor 90 días.

Que, mediante documento de vistos el Jefe de la Oficina de Imagen Institucional Sr. Percy Castañeda Arellano, solicita licencia por motivos particulares sin goce de haber por un lapso de veinte (20) días, a partir del 05 de Marzo hasta el 25 de Marzo inclusive.

Que, fin de no impedir el normal desarrollo de las actividades de dicha Oficina se requiere cubrir dicha plaza mediante encargo de funciones, para lo cual debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

Que, el encargo de funciones para el desempeño de cargos de responsabilidad directiva, constituye una de las acciones administrativas previstas por ley para el desplazamiento de los servidores dentro de la carrera administrativa, todo ello de conformidad con el artículo 82° del D.S. 005-90-PCM.

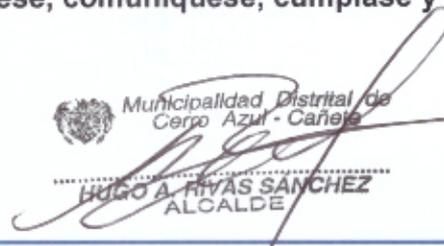
En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Encargar, con retroactividad a partir del 05 de Marzo de 2013, las funciones del cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Imagen Institucional de la Municipalidad de Cerro Azul, al Sr. Jorge Ocharan Barrón, y en tanto dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese a la Gerencia de Administración el contenido de la presente Resolución, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.


Municipalidad Distrital de
Cerro Azul - Cañete
HUGO A. RIVAS SANCHEZ
ALCALDE